REEVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 097-GINRED1-2019

Señor Suboficial Segundo
ALBEIRO DE JESUS CARMONA MANJARRES
Coordinador (E) Grupo Intendencia Regional de Dimar No.1
Buenaventura.

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES DE LA EVALUACION JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 097-GINRED1-2019.

Con toda atención me dirijo al señor Suboficial Segundo **ALBEIRO DE JESUS CARMONA MANJARRES** Coordinador (E) Intendencia Regional Dimar N°1, con el fin de informar que se efectuó verificación de los requisitos subsanables solicitados al oferente **FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA,** mediante Evaluación Jurídica publicada en la página de contratación SECOP II, de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN:

El oferente **FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA**, CUMPLE con todos los requisitos jurídicos solicitados en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 097-GINRED1-2019

ANEXO:

- Formatos Registro o Cancelación de cuentas corrientes o ahorros en SIIF.
- Certificación expedida por la entidad financiera en la que indique el número de la cuenta de ahorros o corriente

Para constancia de lo anterior se firma, a los veintiún (21) días del mes de Junio de 2019 en Buenaventura (Valle del Cauca).

Atentamente,

HAIBER ALFONSO FIERRO OLIVEROS
Evaluador Jurídico

Buenaventura, 21 de junio de 2019

Señor Suboficial Segundo
ALBEIRO DE JESÚS CARMONA M
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1 (E)
Buenaventura - Valle

ASUNTO : RE-EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 097-GINRED1-2019.

Con toda atención me dirijo al Señor Suboficial Segundo, Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1 (E), con el fin de informar que se realizó la re-evaluación técnica del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 097 - GINRED1-2019, cuyo objeto es "El Mantenimiento preventivo y recarga a los extintores de las unidades adscritas a esta unidad en el Pacífico Colombiano", el cual de acuerdo a las conclusiones se solicitó que se ampliara la información con respecto a la certificación del personal para realizar el objeto del contrato.

EVALUACIÓN.-

Para el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 097-GINRED1-2019 a la fecha de cierre estipulada en el cronograma para presentación de la documentación subsanable se presentaron los siguientes oferentes:

GRUPO No 1

OFERENTES
FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA. NIT. 800.143.860-3
ING MEGASERVICIOS S.A.S NIT. 900.729.436-2

GRUPO No 2

OFERENTES
FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA. NIT. 800.143.860-3

A continuación se describen las especificaciones técnicas mínimas habilitantes, establecidas por la entidad:

EVALUACIÓN TECNICA:

Para la evaluación de este punto se verificó que la documentación presentada por los oferentes se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la INRED1, en donde se verifica los certificados del personal para dar cumplimiento a lo descrito en el Proceso de Mínima Cuantía No. 097-GINRED1-2019.

Para ello se realizó un comparativo por los oferentes de acuerdo al Grupo establecido en el proceso por parte de la INRED1, así:

GRUPO No 1

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES		ING. MEGASERVICIOS S.A.S.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar con su oferta que cuenta con personal técnico idóneo para realizar mantenimiento y recargas de extintores. a. Certificados del personal	X		X	

GRUPO No 2

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar con su oferta que cuenta con personal técnico idóneo para realizar mantenimiento y recargas de extintores. a. Certificados del personal	X	

OBSERVACIONES:

- La empresa FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA. Y la empresa ING MEGASERVICIOS S.A.S, que se presentaron para el Grupo No 1, presentaron los debidos soportes o la evidencia de certificados y/o registro de capacitaciones, de que cuentan con personal idóneo para realizar mantenimiento y recargas de extintores.
- La empresa FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA., que se presentó para el Grupo No 2, los soportes o la evidencia de certificados y/o registro de capacitaciones, de que cuenta con personal idóneo para realizar mantenimiento y recargas de extintores.

CONCLUSIONES:

Una vez verificadas las propuestas técnicas presentadas por las firmas **FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA., E ING MEGASERVICIOS S.A.S,** presentadas para el Grupo No 1 se concluye que:

La empresa **FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA., E ING MEGASERVICIOS S.A.S,** CUMPLEN con certificar que el personal que tienen es idóneo para ejecutar los mantenimientos y recargas de los extintores.

Para el Grupo No 2, **FUMIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES LTDA.,** certifica que el personal que tiene es idóneo para ejecutar los mantenimientos y recargas de los extintores, por tanto CUMPLE.

Para constancia de lo anterior se firma la presente evaluación, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2019 en Buenaventura (Valle).



Profesional de Defensa **GLORIA ELENA GONZÁLEZ BURITICÁ**
Evaluador Técnico PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 097-GINRED1-2019